

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

2453 *TORMUR, SLU (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
DRIDA, SL (SOCIEDAD ABSORBIDA)

La Socia Única de la sociedad Tormur, SLU, que es la sociedad Drida, S.L., y todos los socios de la sociedad Drida, SL, han aprobado por unanimidad, el 19 de abril de 2022, la fusión por absorción (invertida) de Drida, SL por parte de Tormur, S.L.U.

Drida, SL es titular directamente de todas las participaciones en que se divide el capital social de la sociedad Tormur, S.L.U. por lo que la segunda sociedad adquirirá por sucesión universal, la totalidad del patrimonio de Drida, SL, quedando extinguida, con el traspaso a la Sociedad Absorbente, de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio. Todo ello en los términos y las condiciones del proyecto de fusión suscrito entre los Órganos de Administración de las sociedades intervinientes.

Los socios y acreedores de las sociedades que participan en la fusión y representantes de los trabajadores, si los hubiere, tienen el derecho a examinar en el domicilio social los documentos que exige la Ley y a obtener el texto íntegro de los mismos y de los balances de fusión. Los acreedores sociales pueden oponerse al acuerdo de Fusión.

Barcelona, 3 de mayo de 2022.- D. Antonio Sinfreu Caselles Secretario del Consejo de Administración de Drida, S.L. y Tormur, S.L.U. con el VºBº de D. José Vilarasau Salat Presidente del Consejo de Administración de Drida, S.L. y Tormur, S.L.U., con el VºBº de Dª Lola Mitjans Perelló, Vice-Presidenta del del Consejo de Administración de Drida, S.L. y Tormur, S.L.U, .

ID: A220017975-1